



RESOLUCION No. 431-P/CND-IPD-91

Lima, 24 de MAYO de 1991

Visto el Oficio No.095-FPEM-91, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que su delegación deportiva integrada por Pedro Venturo Markoch (Delegado), Luis Alberto Yaji Sakamoto (Deportista) y Julio Orbegoso López (Mecánico) participe en el Campeonato Latinoamericano de Velocidad, a realizarse en el Autódromo Internacional "Parisi" en la ciudad de Maracaibo- VENEZUELA del 30 de Mayo al 02 de Junio de 1991;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo No.328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la federación Peruana de Motociclismo, para que su delegación deportiva integrada por PEDRO VENTURO MARKOCH (Delegado), LUIS ALBERTO YAJI SAKAMOTO (Deportista) y JULIO ORBEGOSO LOPEZ (Mecánico) viaje a la ciudad de Maracaibo- VENEZUELA, a participar en el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE VELOCIDAD que se realizará del 30 de Mayo al 02 de Junio de 1991;

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo No.328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No.554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.- 056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
ckz.

Exp.No.02295



Dr. LUIS PRADO PRADO
PRESIDENTE

Antecedentes Res. N° 431-PR-ND-SPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 24.5.91 FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 02295
		of. 095 de 21.5.91	REF.
Fecha de INGRESO: 23-5-91		ASUNTO: Autorización de viaje para participación de Delegado los Sres. Pedro Venturo (Delegado) Luis Alberto Yaji Sakamoto (De- portista) y Julio Orbegoso (Mecánico) en el Campeonato Latinoamericano de Velocidad/ Venezuela	
Hora: 10-30 AM			
Numero de Folios: (1) ONEE			
Registrado por: J. NTERO			
Fase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha		☐ AUTORIZACION.	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		5	

Antecedentes Per. N 431-PKND-IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 245 PI FED. PER. MOTOCICLISMO		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: 23-5-91		ASUNTO: Autorización de viaje para participación de Malgar los Sres. Pedro Venturo (Delegado Luis Alberto Yaji Sakamoto (Deportista) y Julio Orbegoso			
Hora: 10-30 AM					
Número de Folio: 010000					
Registrado por: A. OTERO					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. de Folio	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA			
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:		5	

Pase a: ODA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: JCF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 245 PI		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones: 431 PKND-IPD		4	

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: DAF		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 23-05-91		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:		3	

Pase a: O.A.J.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 23/05/91		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora 250		Observaciones: [Signature]		2	

Pase a: SR. CRITER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		11	
Fecha 191.05.23		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:		1	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
vvo

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

OFICIO # 095 -FPEM-91

REGISTRADO

Fecha 23/05/91

Lima, 21 de Mayo de 1991

Senor
Rodolfo Cremer Nicoll
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

Senor Director:



Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de solicitarle la Resolución de Autorización, la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, el impuesto del viaje al exterior, así como las respectivas cartas para AEROPERU y CORPAC, para nuestra delegación Sr. PEDRO VENTURO MARKOCH (DELEGADO), con L.E.No. 09144514, domiciliado en la Calle Emilio Velarde # 133 urb. Vista Alegre - SURCO, LUIS ALBERTO YAJI SAKAMOTO (DEPORTISTA) de 22 años de edad, con L.E.# 06661719, domiciliado en Calle San Ignacio # 220, San Luis y el SR. JULIO ORBEGOSO LOPEZ, (MECANICO) de 45 años de edad, con L.E.No. 08740796, domiciliado en Jorge Chávez # 175 Sn. Miguel, quienes viajarán a la ciudad de MARACAIBO-VENEZUELA, para participar en el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE VELOCIDAD, a realizarse en el AUTODROMO INTERNACION "PARISI" los días 30,31 de MAYO y 01, 02 de JUNIO de 1991.

Cabe indicar que el mencionado deportista, viajará con su respectiva motocicleta.

Los antes indicados senores, no irrogarán gastos al Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación Peruana de Motociclismo. Adjuntamos fotocopias de, Fax de invitación, Certificado Médico, compromiso de retorno y recibo de pago por viaje al exterior de Tesorería IPD.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brindará al presente, le reiteramos los sentimientos de nuestra mayor consideración.

LUIS FIGARI MONACO
SECRETARIO

ROBERTO BELMONTE VERGARA
PRESIDENTE



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683

ULM



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
FOLIO No. 02
005

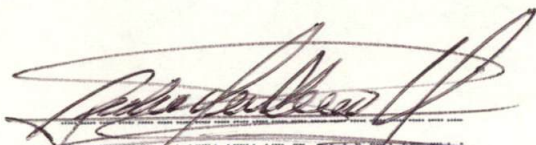
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y la ULM

COMPROMISO DE RETORNO

Los señores PEDRO VENTURO MARKOCH, LUIS ALBERTO YAJI SAKAMOTO y JULIO ORBEGOSO LOPEZ, se comprometen a retornar al Perú, en cuanto concluya el CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE VELOCIDAD, el cual se llevará a cabo en la ciudad de MARACAIBO-VENEZUELA, los días 30, 31 de MAYO y 01, 02 de JUNIO del año en curso.

Lima, 21 de Mayo de 1,991.


PEDRO VENTURO MARKOCH
L.E. # 09144514
DELEGADO


LUIS ALBERTO YAJI SAKAMOTO
L.E # 06661719
DEPORTISTA


JULIO ORBEGOSO LOPEZ
L.E. # 08740796
MECANICO



CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFAX 459683



Dr. Luis Mendiola Markoch

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

FOLIO No. 03
772

Rp.

El médico que suscribe certifica
que el SR. Luis Yaji Sakamoto
está en perfecto estado de salud
física y psíquica.

Se extiende el presente a solicitud
del interesado y para los fines
que estime convenientes.



LUIS A. MENDIOLA MARKOCH

Médico - Cirujano

C.M.P. N° 14849

22/5/91

SU PROXIMA CITA:.....

Dr. Luis Mendiola Markoch

FOLIO 04
Cuarta

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

Rp.

El médico que suscribe certifica
que el lrp. Pedro Ventura Markoch
está en perfecto estado de salud
física y psíquica.

Se extiende al presente a solicitud
del interesado y para los fines
se estime convenientes.



LUIS A. MENDIOLA MARKOCH
Médico - Cirujano
C.M.P. N° 14849.

22/5/71

Dr. Luis Martínez

INDICACIONES:

RECIBO
DE
PAGO
Nº 1234
DE
LA
CIUDAD DE
MEXICO
A
LOS
DIEZ Y CINCO
DÍAS
DEL
MES DE
MAYO
DE
1964

SU PROXIMA CITA:

Dr. Luis Mendiola Markoch

VOLUME 14 05
Cmno

MEDICINA INTERNA

C. M. P. 14849

Rp.

El médico que suscribe certifica
que el Sr. Julio Onkposso López
está en perfecto estado de salud
física y psíquica.

Se extiende el presente a solicitud
del interesado y para los fines
que estime convenientes.



LUIS A. MENDIOLA MARKOCH
Médico - Cirujano
C.M.P. N° 14849

22/5/91

Dr. Juan Antonio...

INDICACIONES:

SU PROXIMA CITA:.....

ENVIO:

; 5-15-81 ; 8:48 ;

5822632326-

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 06
Peri

458683: # 1



UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISMO

Miembro Asociado a la Fédération Internationale Motocycliste



ULM

PARA: TODAS LAS FEDERACIONES LATINOAMERICANAS DE MOTOCICLISMO.-

DE: TEODARDO ESTRADA - PRIMER VICE-PRESIDENTE ULM

Estimados amigos:

Tengo el honor de invitarlos oficialmente a participar en la prueba final del CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCICLISMO, a realizarse en el Autódromo Internacional "LOS PARISI C.A." en Maracaibo Estado Zulia - Venezuela. los días 24, 25 y 26 de Mayo 1991.

El organizador es el propietario del circuito, cuya dirección es la siguiente:

Sr. Croce Parisi
Sr. Pedro Toti Estrade
Sr. Gabriel Martell
Av. 27 No. 7-03 - SAN FRANCISCO
MARACAIBO - ESTADO ZULIA
TELEFONO: (61) 6111438 / 614648
FAX: 58-61-610166

El circuito Internacional está ubicado en la Zona Nor-occidental de Venezuela, en la ciudad de Maracaibo, en el Kilómetro 18 de la carretera de Perijá.

Longitud total 4.270 metros
Altitud sobre el nivel del mar 100 metros
Temperatura promedio: 33 grados.

(Anexo plano)

...../

ENVIO:

; 5-20-91 ; 11:04 ;

5822682326→

459683;# 1

DEL DEPORTE

Documentos

FOLIO N° 02

Celle



UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISMO

Miembro Asociado a la Fédération Internationale Motocycliste



ULM

" U R G E N T E "

21 MAYO 1991

PARA: FEDERACIONES PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO LATINO-AMERICANO DE MOTOCICLISMO.

DE: TEODARDO ESTRADA - PRIMER VICE-PRESIDENTE ULM

REF: POSTERGACION UNA SEMANA MAS TARDE:
CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCICLISMO

Consejo Directivo ULM después de analizar argumentos y razones presentada por la FMV autorizó la postergación de una semana más tarde la realización del CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCICLISMO, así:

Fecha anterior:
Nueva fecha:

MAYO 24, 25 y 26 1991
MAYO 30, 31 y JUNIO 1 y 2, 1991

Rogamos a las Federaciones invitadas tomar debida nota del cambio de fecha y se sirvan disculpar la molestia que este cambio pueda ocasionarles.

Hacemos notar que el despacho de pasajes continúa e inclusive ha sido ampliado a otros países participantes.

Tomar nota que solo se ha cambiado la fecha, el evento será igual en MARACAIBO Autodromo Internacional "LOS PARISI".

Aquellos países que no hayan confirmado todavía tienen la oportunidad de hacerlo.

Rogamos acusar recibo de esta información.

Atentos saludos:

Teodoro Estrada
Primer Vice-Presidente ULM





UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISTAS

Miembro Asociado a la Fédération Internationale Motocycliste



ULM

...../

El evento se realizará en las clases siguientes:

250cc FORMULA INTERNACIONAL
250cc STANDARD SUPER STREET
750cc a 1200cc SUPER-BIKE-OPEN CLASS

(6) Carreras en total, es decir 2 carreras por cada clase, durante el día Domingo 26.

VIERNES 24 - Prácticas libres
SABADO 25 - Prácticas cronometradas (clasificación)
DOMINGO 26 - COMPETENCIAS.

El organizador ofrece alojamiento y comida para las delegaciones invitadas del 24 al 26 de Mayo de 1991. Caso excepcionales se considerarán por separado.

Las delegaciones pueden participar con un máximo de -
(5) pilotos por clase.

(1) Mecánico por cada (3) pilotos
1 Delegado

Serán alojados en el HOTEL MARUMA INTERNACIONAL
AV. CIRCUNVALACION No. 2 ZONA INDUSTRIAL
MARACAIBO - TELEFONOS: (58) 61-347086 / 349176
349276 - FAX: (58) 61-347858

- El organizador tiene a su cargo el traslado interno Caracas-Maracaibo-Caracas, para aquellos que lleguen por Caracas. Además facilidades aduanales para ingreso y salida de las motos. Movilización Hotel-Circuito Hotel.
- El organizador ofrece (1) pasaje para cada país y -
US\$.200,00 para gastos de transporte de motos.

...../



UNION LATINOAMERICANA DE MOTOCICLISTAS

Miembro Asociado a la Fédération Internationale Motocycliste



DEPORTES
Documentos
No. 09
WVEJG

ULM

...../

Agradezco informar que via prefieren para hacerles llegar los pasajes aéreos.

Las motos deben venir como equipaje acompañado con tríptico preferiblemente o bien con factura por triplicado.

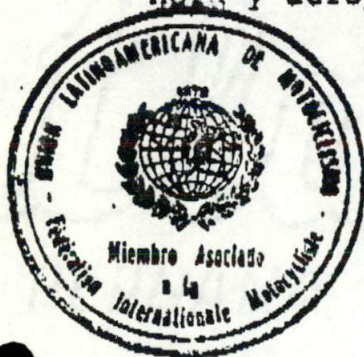
Enviar seriales chasis motor y características de la moto para requisitos aduanales.

La aduana se hará en Caracas y el organizador tiene previsto el traslado de motos por tierra.

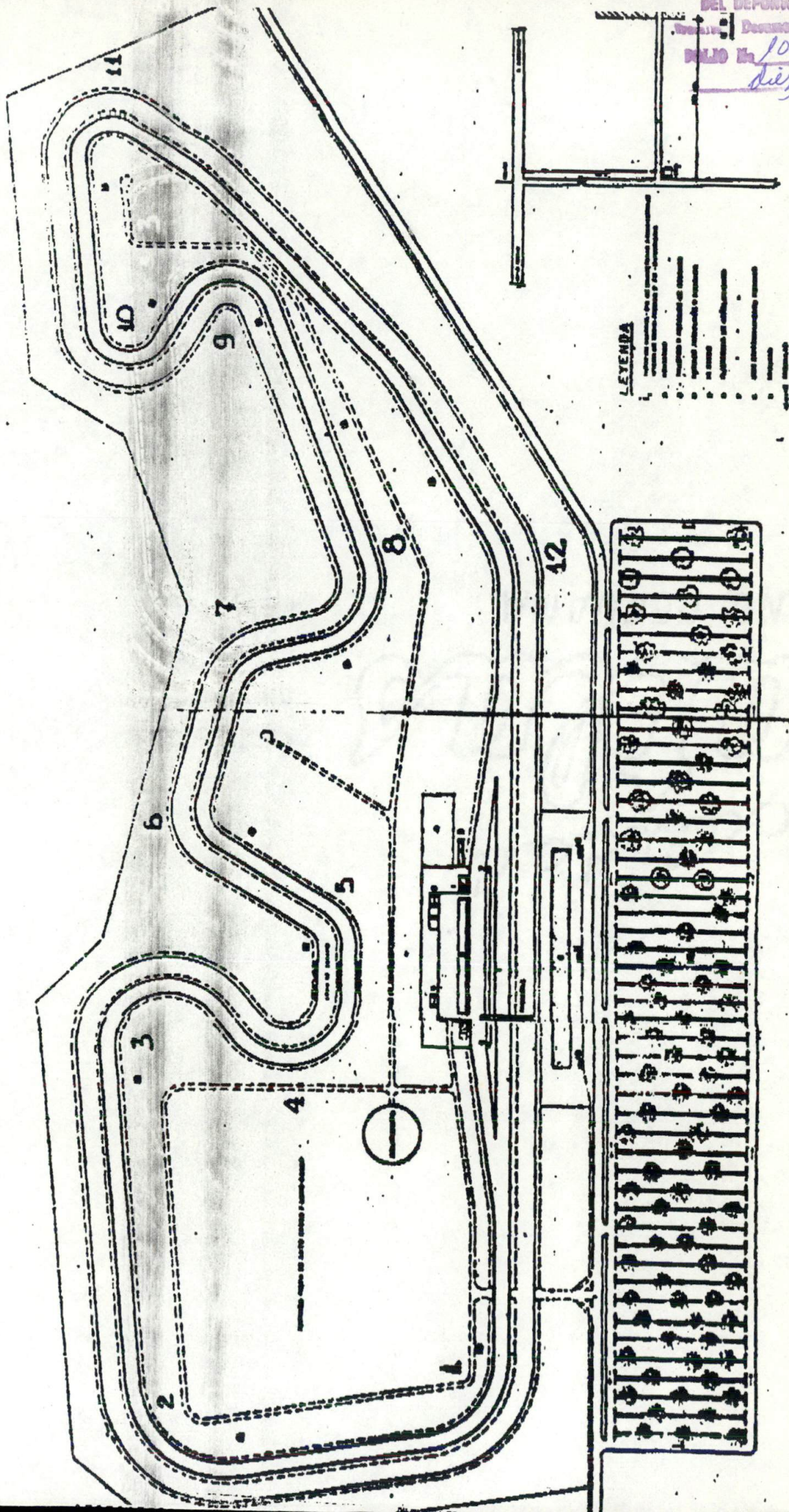
Espero confirmación U R G E N T E al organizador o a la ULM, especificando fecha de llegada, número de vuelo hora y aeropuerto.

Saludos cordialmente,

Teodoro Estrada
Primer Vice-Presidente ULM



"AUTODROMO INTERNACIONAL LOS PARISI"



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

Del ...
 Recibo ...
 1942 ...
 ...

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (3 PERSONAS)	2.73
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I.I.M.	2.73

RECIBO N° 1942 -91

He recibido de: F. P. DE

MOTOCICLISMO

La suma I/m. 2.73

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 23 de 05 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

Observaciones: